

México, D.F., a 28 de septiembre de 2010

DIP. ESTHELA DAMIÁN PERALTA (PRD)
Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

DIP. MANUEL JESÚS CLOUTHIER CARRILLO (PAN)
Secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

DIP. JOSÉ NARRO CÉSPEDES (PRD)
Secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

DIP. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO (PRI)
Secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

DIP. ALEJANDRO GERTZ MANERO (Convergencia)
Secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Conferencia de prensa ofrecida en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

DIP. ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Bueno días, agradezco la presencia de los medios que nos hacen favor de acompañarnos. Estamos presentes algunos diputados integrantes de la comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Me da mucho gusto decirles que traemos una iniciativa que tiene que ver con una modificación al artículo 104 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Esta ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en particular el artículo que señalo, se refiere al tema que tiene que ver con el nombramiento del titular de la Unidad de Evaluación y Control, que es quien apoya los trabajos de la Comisión de Vigilancia.

Estamos solicitando que la designación de este titular, el cargo hoy lo ocupa el maestro Roberto Michel Padilla, se realice en lugar de por una mayoría simple, por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara y contando con la recomendación de alguna institución pública de educación superior.

El relevo de este cargo se llevará a cabo el próximo mes de abril del año 2011 y para nosotros es importante señalar que esta iniciativa cuenta con la firma, entre otros diputados, de los que estamos aquí presentes, de 16 diputados, de los 30 que integramos la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Pareciera un asunto menor, pero he de compartirles que he aprendido que la Unidad de Evaluación y Control nos permite y nos apoya de manera directa, no a la Comisión de Vigilancia, sino a la Cámara de Diputados en su conjunto y es para nosotros, o para su servidora, muy importante que como integrantes de la Comisión generemos las condiciones que nos permitan un gran acuerdo, que nos permitan la revisión de los mejores perfiles para suceder al maestro Roberto Michel Padilla.

Esto es elemental, por eso me congratulo de señalarles que en esta firma de iniciativa nos acompañó el Partido Revolucionario Institucional, porque teniendo una mayoría simple en la Cámara de Diputados, junto con el Partido Verde, hoy están firmando esta iniciativa que tiene que ver con solicitar mayoría calificada que permite que los demás grupos parlamentarios participemos en el tema de la designación del nuevo titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia.

Ésta es mi aportación, si alguno de los diputados que me acompañan quisiera participar, le dejo el micrófono.

DIP. MANUEL JESÚS CLOUTHIER CARRILLO.- Es importante explicar por qué estamos tomando la determinación de hacer este planteamiento. Las organizaciones en general, cuando se ven en la necesidad de tomar decisiones importantes buscan, precisamente, que sus decisiones sean por mayorías calificadas. Así se establece, incluso, en esta propia Cámara lo que fue el nombramiento del Auditor Superior de la Federación. Era una decisión por demás importante y trascendente y se necesitaba una mayoría calificada.

Entonces, lo que estamos buscando es homologar este criterio -que ya se dicta para el nombramiento del Auditor Superior— y que sea el mismo criterio el director de la Unidad de Evaluación y Control. Es decir, es una decisión muy importante y trascendente y, por lo tanto, creemos que debe superar el concepto de la mayoría simple para entrar a un ámbito más amplio de mayoría calificada. Ése es, esencialmente, el concepto.

DIP. JOSÉ NARRO CÉSPEDES.- Es importante para nosotros que los espacios de la Cámara de Diputados, en el marco de los principios democráticos, guarden equilibrios y, de alguna forma, no sean los mismos partidos que están gobernando, los que estén a cargo también de este importante tema de la fiscalización.

Un instrumento muy valioso para la Cámara de Diputados y para la Comisión de Vigilancia, es la Unidad de Evaluación y Control y lo que tenemos que garantizar es que esté una persona que ejerza el cargo en forma institucional y profesional, que sea técnicamente capaz y que nos pueda garantizar -no a la Legislatura únicamente, sino a la sociedad— que sus trabajos van a buscar que este tema de la rendición de cuentas y la transparencia se pueda ejercer en mejores condiciones.

De alguna forma, esta unidad coadyuva para que esta Legislatura pueda darle seguimiento a las enormes tareas que tiene la Auditoría

Superior de la Federación y podamos darle un mejor seguimiento a esta gran responsabilidad sustantiva que tiene el Poder Legislativo, que es el de la fiscalización, el de la rendición de cuentas, el de la transparencia.

Entonces, para lograr este objetivo es importante que busquemos que haya mayoría calificada para que no sea el viejo instrumento del mayoriteo el que al final ponga a una gente que, más que estar al servicio de la sociedad, se ponga al servicio de una fracción parlamentaria y esto haga que se pierda la posibilidad de darle seguimiento a la fiscalización por usar un instrumento tan importante en cuestiones más de índole política.

Por eso la sociedad ha rechazado, o rechaza de alguna forma a los políticos y entre otros, también, a los legisladores. Si nosotros no sabemos poner realmente a esta Legislatura al servicio de la sociedad, a través de este tipo de reglamentos y de leyes que lo que buscan es darle garantías a la sociedad, de que la gente que va a estar en estos importantes órganos, van a ser imparciales y van a actuar con profesionalismo y con honestidad.

DIP. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO.- La Unidad de Evaluación y Control de nuestra Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación está haciendo y ha hecho un papel muy importante y trascendental.

Hemos tenido ese apoyo técnico-profesional de ellos y durante el mes de abril, así lo dice la reglamentación y la norma, va a haber el cambio correspondiente. Anteriormente era una mayoría simple, ahora va a ser una mayoría calificada, esto le da mayor trascendencia y mayor fuerza al relevo del maestro Roberto Michel.

Decirles que esta Unidad de Evaluación y Control viene siendo un órgano que vigila las acciones que lleva a cabo las acciones que realiza el Auditor Superior de la Federación, por lo tanto, su papel es trascendental, es importante y ahora va a ser con el acuerdo de todas las fuerzas políticas para que haya mayoría calificada. Es la iniciativa que se tiene por presentar y va a ser autorizada, seguramente, esta

iniciativa y posteriormente se dictaminará para los fines correspondientes.

Esta Unidad de Evaluación y Control es importantísima y ahora tiene una mayor relevancia el hecho de que las fuerzas políticas, todas, quedemos de acuerdo para que -de acuerdo después con el procedimiento y el proceso de selección, que deberemos de autorizar más adelante— se dé este paso tan importante. Muchas felicidades.

DIP. ALEJANDRO GERTZ MANERO.- Sinceramente, creo que la decisión que se ha tomado es muy valiosa, porque es el camino para ciudadanizar y darle autonomía a todo el sistema de rendición de cuentas.

Con este esfuerzo que está encabezando la presidenta de nuestra Comisión se está dando un paso fundamental para ir haciendo cada vez más transparente, más ciudadanizado y más autónomo el sistema de rendición de cuentas y de autonomía.

En este sentido, el esfuerzo es un primer paso que debemos todos de apoyar en el camino para convertir a la Auditoría Superior de la Federación y a todo el sistema de rendición de cuentas en un sistema ciudadano.

Que los legisladores y los partidos políticos demos un ejemplo de cómo podemos nosotros permitir la participación de la ciudadanía, que cada día es más exigente en este sentido, para convertir nuestros sistemas de contraloría y de auditoría en sistemas autónomos de los cuales nosotros mismos seamos parte, para rendir cuentas.

Felicito a nuestra presidenta y a todos los miembros de la mesa directiva de esta Comisión, porque se está dando un paso fundamental y, de ninguna manera -como ya lo dijeron los compañeros— debemos permitir que esto se convierta en una parcela política para encubrir u ocultar lo que debe ser transparente y absolutamente claro, para que la ciudadanía nos tenga confianza.

Felicito a la presidenta y a todos los que han hecho este trabajo y lo apoyamos con toda nuestra fuerza, porque es el camino que estamos impulsando para realmente ciudadanizar y darle autonomía a todos nuestros sistemas de rendición de cuentas. Muchas felicidades.

DIP. ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Si me apoyan presentándose y dando la fracción parlamentaria a la que pertenecen.

Bonifacio Herrera Rivera, del Partido Acción Nacional.

Daniel Gabriel Ávila Ruíz, del Partido Acción Nacional.

Gloria Romero León, de la fracción parlamentaria de Acción Nacional.

José Francisco Rábago Castillo, de la fracción parlamentaria del PRI.

Esthela Damián Peralta, del PRD.

Ramón Jiménez López, del PRD.

Diputado José Narro Céspedes, de la fracción parlamentaria del PRD.

Manuel Jesús Clouthier Carrillo, del grupo parlamentario del PAN.

Alejandro Gertz Manero, de Convergencia.

DIP. ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Si hubiere alguna pregunta. No habiendo preguntas les agradezco mucho este acompañamiento en la conferencia.

Muchas gracias.

-- ooOoo --